

- La solicitud de inscripción del trabajador en el sistema de Seguridad Social, en el caso que sea la primera vez que presta servicios. (Modelo TA1).
- La solicitud de alta del trabajador en la Seguridad Social, previamente a comenzar a trabajar en la empresa (Modelo TA2).
- La solicitud de variación de datos (Modelo TA2).
- La solicitud de baja, cuando deja de estar en activo en la empresa (Modelo TA2).
- Partes de alta médica, baja médica y confirmación de la baja.
- Relación nominal de trabajadores (TC2).
- Generación automática del Recibo de Liquidación de Cotizaciones (antiguo TC1).

4.3.5. Con la jurisdicción social

En este apartado, obviamente, vamos a citar los documentos que se dirigen al Juzgado de lo Social, por existir un conflicto de intereses entre la empresa y el trabajador. Son documentos oficiales, normalmente demandas o expedientes que necesitan la aprobación de la autoridad judicial y que pueden surgir en torno a las siguientes cuestiones:

- Clasificación profesional.
- Proceso de conflictos colectivos.
- Extinción del contrato por causas objetivas y otras causas de extinción.
- Despidos colectivos.
- Despido disciplinario.
- Impugnación de convenios.
- Impugnación de los estatutos de los sindicatos.
- Movilidad geográfica y modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
- Conflictos en los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocidos legal o convencionalmente.
- Permisos de lactancia y reducción de la jornada por motivos familiares.
- Procedimiento sobre temas relacionados con la seguridad social.